

REGLAMENTO – TRIATLÓN 50K RÍOS VIVOS

Ahuano - Puerto Misahualli – La Punta de Ahuano (50 Km)

Domingo, 18 ENE 2026 (08h00)

DESCRIPCION

El TRIATLÓN 50K RÍOS VIVOS se realizará el domingo, 18 de enero del 2026, a las 08h00, desde la cancha cubierta de la escuela bilingüe en Ahuano, con el objetivo de fomentar el desarrollo del deporte y unir las comunidades y pueblos a favor de la preservación del corredor fluvial Jondachi-Hollín-Misahualli-Napo en su estado natural, el cual representa una zona crítica de transición de alta biodiversidad desde la zona alta hasta la zona baja de la RESERVA DE BIOSFERA Y GEOPARQUE SUMACO.

MAPA DE LA RUTA



FORMATO

El TRIATLÓN 50K RÍOS VIVOS contempla una ruta entre Ahuano – Puerto Misahualli – La Punta de Ahuano que incluye las siguientes modalidades para completar un trayecto total de aproximadamente 50 km de longitud. Cada modalidad de competencia será cronometrada por separado (bicicleta – carrera atlética - kayak doble), y los tres equipos que suman el menor tiempo total cronometrado en la ruta serán premiados al final de la competencia en La Punta de Ahuano.

1- BICICLETA: carrera individual en bicicleta desde Ahuano – Puente río Pusuno (18 km)

- Cada equipo debe traer su propia bicicleta + casco!

2- CARRERA ATLÉTICA: carrera atlética para 3 personas en 3 postas (15 km)

- i: Puente río Pusuno – Y de vía antigua Palmeras a Pununo (5 km)
- ii: Y de vía Antigua Palmeras a Pununo – Y de vía a Tuyano (6 km)
- iii: Y de vía a Tuyano/vía antigua a Palmeras – Puerto Misahualli (4 km)

3- KAYAK DOBLE: descenso en kayaks dobles con 2 personas

- Río Napo desde Puerto Misahualli – La Punta de Ahuano (17 km)
- Cada equipo recibirá un kayak doble, cascos, chalecos salvavidas, y remos.

INSCRIPCIONES:

- **\$10 por equipo de seis personas con por lo menos dos mujeres.**
- **Pagos de inscripciones son finales y no reembolsables, sin excepciones.**
 - Incluye organización de la competencia.
 - Incluye uso del chaleco enumerado que será utilizado como posta y devuelto al final.
 - Incluye uso del kayak doble, cascos, chalecos salvavidas, y remos.
 - Incluye movilización del equipo en la ruta de la competencia.
 - Incluye puntos de hidratación en la ruta de la competencia.
 - Incluye un refrigerio al final de la competencia en La Punta de Ahuano.
 - No incluye bicicleta + casco de bicicleta en buen estado.
 - No incluye movilización del equipo desde su lugar de origen hasta Ahuano o su retorno a su lugar de origen desde La Punta de Ahuano.
- **Proceso de inscripción:**
 - Completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, EXONERACION Y ACEPTACIÓN DE RIESGO, y DESCARGAS PERSONALES.
 - Cancelar el valor no-reembolsable de USD \$10 por equipo (WhatsApp: 098-462-0561).
 - Llegar con anticipación a las 08h00 en la cancha cubierta de la escuela bilingüe en Ahuano para el registro de su equipo.
- **Cupos son limitados.** El cupo es reservado con el pago de inscripción en el orden recibido.

REQUISITOS:

- Seis participantes, con por lo menos dos mujeres, en buen estado de salud.
- (1) Bicicleta + casco en buen estado.
- Ropa deportiva, zapatos deportivos o de lona, protector solar y agua personal.

QUE NO DEBES TRAER: Encargar a alguien de confianza sus teléfonos móviles, billeteras, llaves, objetos de valor, un cambio de ropa seca, y/o cualquier cosa que no es a prueba de agua ya que no nos responsabilizamos por daños o pérdidas.

CATEGORIAS:

Hay una sola categoría abierta (cualquier edad) para equipos de 6 personas, con mínimo 2 mujeres.

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

I. INSCRIPCIONES

1.1- El valor no-reembolsable de inscripción es de USD \$10 por equipo de 6 personas, con mínimo 2 mujeres, en una sola categoría abierta. Inscripciones en línea son abiertas hasta el miércoles, 14 de enero del 2026, y en la cancha cubierta de la escuela bilingüe en Ahuano, el domingo, 18 de enero del 2026 a las 08h00. Se puede llamar por WhatsApp al 098-462-0561 para información y coordinación para la inscripción de su equipo. Cada participante y equipo debe inscribirse con anticipación y cada participante y equipo debe firmar una exoneración y aceptación de riesgo y descarga de responsabilidades. Pagos de inscripciones son finales y no reembolsables, sin excepciones. Cupos son limitados y reservados con el pago de la inscripción en el orden recibido.

INCLUYE

1.2- La inscripción incluye la organización de la competencia; el uso de un chaleco enumerado que será utilizado como posta y devuelto al final de la competencia; el uso del kayak doble, cascos, chalecos salvavidas, y remos; movilización del equipo en la ruta de la competencia; puntos de hidratación en la ruta de la competencia; y, un refrigerio al final de la competencia en La Punta de Ahuano.

NO INCLUYE

1.3- La inscripción no incluye bicicleta + casco de bicicleta en buen estado, y no incluye movilización del equipo desde su lugar de origen hasta Ahuano o su retorno a su lugar de origen desde La Punta de Ahuano.

II. MOVILIZACION

2.1- Los participantes encargarán de su propia movilización desde su lugar de origen para llegar a las 08h00 en la cancha cubierta de la escuela bilingüe en Ahuano, y para su retorno desde La Punta de Ahuano hasta su lugar de origen. Hay canoas a motor, taxis, y buses públicos disponibles en La Punta de Ahuano.

III. LOGISTICA DE RUTA

3.1- Se movilizarán los/las participantes, jueces, cronometristas y asistentes, de la carrera atlética y kayak doble en la ruta de la competencia ANTES del inicio de la carrera de bicicletas en Ahuano, para que puedan llegar a sus postas y lugares asignados para cada competencia. Transporte de apoyo y una ambulancia saldrán después del inicio de la carrera de bicicletas en Ahuano y cerrarán la ruta. Al terminar la competencia de bicicletas, se recogerán y movilizarán los competidores y sus bicicletas hasta Puerto Misahualli y La Punta de Ahuano, recogiendo otros competidores en la ruta.

3.2- Los equipos que puedan facilitar su propia movilización y apoyo logístico en la ruta, deben indicar esto en la hoja de inscripción.

3.3- Cualquier consideración especial, o requerimiento de logística debe ser indicada con anticipación.

3.4- Los competidores que deseen acompañar las competencias en el río Napo, en el trayecto desde Puerto Misahualli hasta la Punta de Ahuano, podrán hacerlo en canoa a motor, previo registro en el malecón de Puerto Misahualli, con un costo de \$5 por persona.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1- Todo el equipo de seis personas y por lo menos 2 mujeres debe inscribirse con anticipación y presentarse en el punto de encuentro en la cancha cubierta de la escuela bilingüe en Ahuano, el domingo, 18 de enero del 2026 a las 08h00, para el registro, revisión del reglamento y preparación para el inicio de la competencia a las 09h00. Equipos que no llegan al punto de encuentro a tiempo serán descalificados.

CHALECOS DE COMPETENCIA

4.2- Cada equipo recibirá un chaleco de competencia enumerado para facilitar la identificación del participante del equipo por el juez y asistentes en cada competencia, los mismos que serán devueltos a los organizadores del evento al final de la competencia en La Punta de Ahuano. El chaleco de competencia enumerado será utilizado como posta en la carrera atlética. Cada participante de la carrera atlética debe mantener el chaleco de competencia puesto hasta cruzar a la línea meta de cada tramo, y antes de iniciar corriendo el siguiente tramo de la carrera atlética, el/la siguiente participante debe poner el chaleco de competencia.

CRONOMETRAJE

4.3- Cada modalidad de competencia será cronometrada por separado desde el inicio hasta el final de su trayecto: 1) Carrera de bicicleta: Ahuano – Puente del río Pusuno; 2) Carrera atlética: Puente río Pusuno - Puerto Misahualli; 3) Kayak doble: Puerto Misahualli – La Punta de Ahuano. Se terminará cada modalidad de competencia antes de iniciar la siguiente modalidad de competencia, con excepción de la carrera atlética que se realizará de manera continua en postas. Los participantes saldrán en grupo en cada competencia y los tres equipos que suman el menor tiempo total cronometrado en toda la ruta serán premiados al final de la competencia en La Punta de Ahuano.

4.4- Los participantes deberán confirmar el nombre de su equipo con el juez al cruzar la línea de meta de la competencia gritándole en altavoz.

4.5- Se anunciarán los resultados de la competencia y se realizará la premiación del evento en La Punta de Ahuano. En el caso de un empate, los competidores compartirán la premiación asignada para su puesto. Los premios serán definidos en base a las inscripciones y/o colaboraciones de auspiciantes.

REGLAS

4.6- Si otro competidor se alcance a usted durante la competencia, es obligatorio de ceder el paso al competidor ganador. Se prohíbe obstaculizar o bloquear el paso de otro competidor en el trayecto de la competencia.

4.7- Se prohíbe la participación de cualquier persona bajo la influencia de alcohol u otras drogas.

4.8- La seguridad de los participantes en el evento es nuestra prioridad. Si alguien tiene algún percance o está en una situación de peligro, se debe terminar la competencia y brindar atención a esta persona.

4.9- Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones del reglamento serán descalificados.

4.10- Todas las decisiones del juez de la competencia y el comité organizador son finales y tienen que ser respetadas.

4.11- Los organizadores del evento no son responsables por daños o pérdidas de artículos o posesiones personales.

V. BICICLETA

5.1- La carrera de bicicleta es una competencia individual por un miembro del equipo.

5.2- Cada equipo debe traer su propia bicicleta + casco en buen estado.

5.3- La carrera de bicicleta será cronometrada desde el inicio en Ahuano hasta la llegada en el Puente sobre el río Pusuno, de una distancia de aproximadamente 18 km. El tiempo de cada competidor será registrado para el sumatoria de tiempos de cada modalidad de competencia para determinar los tres equipos ganadores.

5.4- Cada participante en la carrera de bicicleta debe poner un chaleco de competencia enumerado que se entregará al miembro de su equipo quien inicia la carrera atlética.

5.5- Al terminar la competencia de bicicletas, se recogerán y movilizarán los competidores y sus bicicletas hasta Puerto Misahualli y La Punta de Ahuano, recogiendo otros competidores en la ruta.

5.6- Equipos que puedan facilitar su propia movilización y apoyo logístico en la ruta, deben indicarlo en la hoja de inscripción. Cualquier consideración especial de logística debe ser indicada con anticipación.

5.7- Los competidores que deseen acompañar las competencias en el río Napo, en el trayecto desde Puerto Misahualli hasta la Punta de Ahuano, podrán hacerlo en canoa a motor, previo registro en el malecón de Puerto Misahualli, con un costo de \$5 por persona.

VI. CARRERA ATLÉTICA

6.1- La carrera atlética es una competencia por postas con la participación de 3 personas en tres tramos de 3 postas, sobre una distancia de aproximadamente 15 km en total:

- Tramo 1: Puente río Pusuno – Y de vía antigua Palmeras a Pununo (5 km)
- Tramo 2: Y de vía Antigua Palmeras a Pununo – Y de vía a Tuyano (6 km)
- Tramo 3: Y de vía a Tuyano/vía antigua a Palmeras – Puerto Misahualli (4 km)

6.2- Se movilizarán los/las participantes, jueces, cronometristas y asistentes, de la carrera atlética y kayak doble en la ruta de la competencia ANTES del inicio de la carrera de bicicletas en Ahuano, para que puedan llegar a sus postas y lugares asignados para cada competencia.

6.3- La carrera atlética será cronometrada desde el inicio del grupo en el Puente sobre el río Pusuno hasta la llegada final de cada participante en el malecón de Puerto Misahualli. El tiempo final de cada equipo para completar la ruta será registrado para el sumatoria de tiempos de cada modalidad de competencia para determinar los tres equipos ganadores.

6.4- El chaleco de competencia enumerado será utilizado como posta en la carrera atlética. Cada participante de la carrera atlética debe mantener el chaleco de competencia puesto hasta cruzar a la línea meta de cada tramo, y antes de iniciar corriendo el siguiente tramo de la carrera atlética, el/la siguiente participante debe poner el chaleco de competencia. Habrá un juez en cada tramo de la carrera atlética para asegurar el cumplimiento de esta disposición y aplicar penalidades en el caso de incumplimiento. Al final de la carrera atlética, se entregará el chaleco de competencia enumerado a los miembros de su equipo quienes participarán en la competencia de kayak doble.

6.5- Al terminar la carrera atlética, se recogerán y movilizarán los competidores hasta Puerto Misahualli y La Punta de Ahuano, recogiendo otros competidores en la ruta.

6.6- Los Equipos que puedan facilitar su propia movilización y apoyo logístico en la ruta, deben ser indicarlo en la hoja de inscripción. Cualquier consideración especial de logística debe ser indicada con anticipación.

6.7- Los competidores que deseen acompañar las competencias en el río Napo, en el trayecto desde Puerto Misahualli hasta la Punta de Ahuano, podrán hacerlo en canoa a motor, previo registro en el malecón de Puerto Misahualli, con un costo de \$5 por persona.

VII. KAYAK DOBLE

7.1- La competencia de kayak doble cuenta con la participación de 2 personas de cada equipo en un descenso del río Napo desde Puerto Misahualli hasta La Punta de Ahuano, de una distancia de aproximadamente 17 km.

7.2- Cada equipo recibirá un kayak doble, cascos, chalecos salvavidas, y remos en el malecón de Puerto Misahualli, con instrucciones y tendrá tiempo para practicar antes del inicio de la competencia.

7.3- Cada equipo entregará su chaleco de competencia enumerado y su kayak doble, cascos, chalecos salvavidas, y remos al final de la competencia en La Punta de Ahuano.

7.4- Se movilizarán los/las participantes, jueces, cronometristas y asistentes, de la competencia de kayak doble en la ruta de la competencia ANTES del inicio de la carrera de bicicletas en Ahuano, para que puedan acompañar su equipo en la ruta y llegar con anticipación a Puerto Misahualli para recibir su equipo de kayak doble.

7.5- La competencia de kayak doble será cronometrada desde el inicio en grupo desde la playa de Puerto Misahualli hasta la llegada del chaleco enumerado en la línea meta en el sector de La Punta de Ahuano. El tiempo final de cada equipo para completar la ruta será registrado para el sumatoria de tiempos de cada modalidad de competencia para determinar los tres equipos ganadores.

7.6- Cada participante debe utilizar un casco y chaleco salvavidas.

7.7- El/la participante delantero de cada equipo de kayak doble debe poner un chaleco de competencia enumerado.

7.8- Los participantes deberán confirmar el nombre de su equipo con el juez al cruzar la línea de meta de la competencia gritándole en altavoz.

7.9- Si uno o más participantes está fuera de su bote y nadando, se considera que se requiere ayuda y asistencia, hasta que la persona comunica claramente que estén bien y no requiere ayuda. En el caso de necesidad de ayuda, habrá asistencia por canoas a motor y otros deportistas en la ruta.

7.10- Los participantes de cada equipo deben estar en su kayak doble en el momento de la llegada.

VIII. PENALIDADES

8.1- Se aplicará las siguientes penalidades por cada incidente:

- No llegar a tiempo para registro – descalificado.
- Llegar bajo la influencia de alcohol u otras drogas – descalificado.
- No estar en el inicio de una competencia – descalificado.
- Iniciar antes de la señal – 1 minuto.
- Bloquear u obstaculizar otro competidor – 1 minuto.
- Sacar chaleco de competencia antes de terminar posta de la carrera atlética - 1 minuto.
- Iniciar posta de la carrera atlética antes de poner chaleco de competencia - 1 minuto.
- Estar fuera del bote en la llegada de la competencia – 1 minuto.
- No terminar la ruta – descalificado.

IX. COMITÉ ORGANIZADOR

9.1- El Comité Organizador del TRIATLÓN 50K RÍOS VIVOS actuará como el jurado de la competencia y consistirá de los siguientes oficiales:

1. Juez principal
2. Cronometristas
3. Asistentes

9.2- El Comité Organizador sea responsable para el desarrollo de la competencia y tendrá las siguientes funciones:

- Anunciar, explicar y ejecutar el reglamento de la competencia;
- Establecer los protocolos de seguridad;
- Establecer los protocolos de cronometraje;
- Determinar el inicio y final del tramo de cada competencia;
- Establecer el límite máximo permisible para el nivel del río para la competencia, y si sea necesario, suspender la competencia.
- Resolver conflictos y controversias;
- Anunciar los resultados de la competencia

X. PROTESTAS Y RECLAMOS

10.1- Cualquier protesta o reclamo debe ser presentado al Juez de la competencia entre 10 minutos después del fin de la competencia. En caso de algún conflicto o controversia, se aplicará la simple mayoría de votos entre el jurado de organizadores de la competencia. Los organizadores de la competencia pueden solicitar y revisar versiones de los jueces y participantes, igual de evidencias como fotos o videos para informar sus opiniones y decisiones. En el caso de conflicto y/o falta de consenso entre los organizadores, la decisión del Juez de la competencia sea final y no apelable.